

GACETA DE MADRID.

JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1825.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada á la Direccion general de Rentas, mandando que no se tome razon de los Reales despachos militares, si no se presenta el papel sellado correspondiente, segun se halla prevenido.

He dado cuenta al REY nuestro Señor de lo que expone esa Direccion general en papel de 21 de Noviembre próximo, con referencia á lo que manifiesta el Intendente de Extremadura, sobre no hallarse extendidos en papel del sello correspondiente los Reales despachos que los militares presentan á la toma de razon, á pesar de lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Febrero de 1824; y S. M., enterado de todo, se ha servido disponer que no se tome razon de los Reales despachos, mientras no se presente el papel sellado correspondiente, segun el indicado Real decreto, y que asimismo se repita la Real orden comunicada en 12 de Mayo último al Tesorero general, cuyo contenido es el siguiente: „Habiendo expuesto al REY nuestro Señor la Direccion general de Rentas lo manifestado por el Intendente de Extremadura, sobre que las certificaciones presentadas en aquellas Oficinas de Cuenta y Razon por parte interesada, que autorizan los Comisarios de Guerra destinados en esta Corte, se extienden en papel simple, contra lo prevenido en el artículo 22 del Real decreto de 16 de Febrero de 1824, que manda se escriban en papel del sello cuarto, se ha servido S. M. resolver que V. E. se sirva disponer que todos los Comisarios y demas individuos de la Hacienda Militar usen del papel sellado, con arreglo al decreto ya citado.” De Real orden &c. Madrid 7 de Diciembre de 1825.—Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

MOLDAVIA.

Jassy 18 de Noviembre.

Tres años há que se está tratando continuamente de la evacuacion de este principado y del de la Valaquia por los turcos; y ahora acaba de llegar por la centésima vez el correo de Constantinopla con órdenes para que salgan inmediatamente las tropas de este pais, donde todavia permanecen con mucha calma. Con todo, se corre por cierto que la Rusia ha renovado últimamente sus pretensiones de un modo decisivo; y probablemente no se negará á ellas la Puerta otomana.

RUSIA.

Petersburgo 20 de Noviembre.

Escriben de Taganrog que la Emperatriz sale todos los dias en carretela, y los habitantes de aquella ciudad disfrutan la satisfaccion de ver que la preciosa salud de S. M. se halla restablecida desde que está en aquel pais.

—Desde la misma ciudad ha dirigido el Emperador por medio del almirante Schischkow, Ministro de Instruccion pública, la carta siguiente:

„Alejandro Semenowitch:

„Con el mayor sentimiento he sabido la muerte de vuestra esposa: os acompaño en vuestro sentimiento; y deseo que resignado en la santa voluntad del Todopoderoso, os sirva de consuelo su misericordia infinita. Quedo siempre vuestro apasionado.—Alejandro.”

—No permitiendo su estado de salud al conde de Woronzow, ayudante general del Emperador, y gobernador de las provincias de la nueva Rusia y Besarabia, ponerse en camino hasta el verano próximo, ha ordenado S. M., por un ukáse de 22 de Octubre, que el almirante Greig no tome el mando de aquellas provincias hasta despues de la salida del conde de Woronzow.

—S. M. el Emperador visita sucesivamente todos los establecimientos militares de los cosacos del Don, y ha pasado algunos dias en la nueva Tscherrkask. Parece ha quedado muy satisfecho del estado en que se hallan aquellos importantes establecimientos, que son de la misma clase que los existentes en el gobierno de Nowogorod, de que tanto se ha hablado en los papeles públicos.

El Emperador ha recorrido despues diferentes puertos, continuando su viage á Crimea, donde se hallaba, segun las últimas noticias. Aun no se sabia la época fija de su vuelta á Taganrog, y parece no será tan pronta como se habia creído. Es muy probable que S. M. no volverá á S. Petersburgo hasta mediados, ó tal vez á últimos de Diciembre.

—Acaba el Ministerio ruso de expedir nuevas órdenes para activar las medidas de precaucion sobre el contrabando, formando un cordon doble de tropas á lo largo de las fronteras rusas. El primero se compondrá solamente de cosacos, el segundo de tropas de infantería, y ambos se apoyarán en los cuerpos del resguardo, repartidos por todos los puntos de las fronteras. Por este medio se promete el Gobierno impedir toda importacion fraudulenta por tierra. Con el mismo objeto se han tomado nuevas medidas en todas las costas del Báltico; porque se sabe que en estos últimos tiempos se ha hecho mas contrabando desde la Curlandia hasta Cronstadt, que en todas las fronteras occidentales del imperio ruso.

DINAMARCA.

Copenhague 19 de Noviembre.

El 12 de este mes celebró la universidad el aniversario de su restauracion por el Rey Cristiano III. El Dr. Basmussen, profesor de lenguas orientales, ha publicado con este motivo una disertacion sobre el comercio de los árabes y persas con la Rusia y la Escandinavia en la edad media.

ITALIA.

Roma 24 de Noviembre.

El 21 de Noviembre se pronunció la primera sentencia en la causa de los carbonarios de Roma; el siguiente dia 22 se publicó, y el 23 se ejecutó, comprendiendo á seis acusados.

La causa se dividió en dos partes; en la primera se comprenden los sectarios que son reos ó cómplices de homicidio, y los demas en la segunda, entré quienes se halla D. Luis Espada.

En virtud de la primera sentencia Targhini y Montanari, asesinos de Pontini, sufrieron el último suplicio el 23 al medio dia, y sus cabezas estuvieron expuestas al público en la plaza del Pópulo. Sus cuatro cómplices han sido condenados á galeras perpetuas.

Se cree generalmente que S. S. publicará una bula, renovando las excomuniones fulminadas por Benedicto XIV y Pio VII contra los franc-masones y demas individuos de sociedades secretas.

—El profesor Antonio Nibby ha leído en la academia de archeologia de Roma una disertacion relativa al circo de Caracalla. Ha probado, que á vista del examen que se le ha permitido hacer de este monumento, por las excavaciones del duque de Turlonia, no le conviene el nombre que se le ha dado hasta aquí, puesto que este circo fue construido por el Emperador Maxencio en honor de su hijo Rómulo.

Liorna 26 de Noviembre.

Varios marinos de diferentes naciones han visto la formidable escuadra turca-egipcia que salió de Alejandria, sin que ninguno de ellos pueda darnos ninguna noticia positiva acerca del rumbo que ha tomado. Sin embargo parece probable que parte de ella se ha separado para caer sobre la isla de Candia, donde los griegos habian alcanzado una superioridad decisiva.

IRLANDA.

Dublin 24 de Noviembre.

— El *Dublin Evening-Post* trae las siguientes observaciones sobre los artículos del *Courier* y del *Morning-Chronicle*, relativos á la asociacion y á la *Estrella*.

„Hablaresmos clara y francamente. Estamos muy contentos, lo confesamos, al ver que se teme á los diarios ministeriales franceses, y que sus artículos, relativos á los católicos de Irlanda son capaces de alarimar al sencillo pueblo ingles. En cuanto á los Países-Bajos solo sabemos que los principios puritanos protestantes, ú otros del *Morning-Chronicle*, han cegado de tal modo al redactor de este periódico, que no percibe la persecucion que aquel Gobierno ejerce contra la religion de la mayoría de sus súbditos.”

El *Chronicle*, añade, que los irlandeses confian mucho en los Gobiernos extranjeros. Este periódico se engaña. Los irlandeses no desean la proteccion de los Gobiernos extranjeros; pero sí desean, y con razon, que los Gobiernos de los Borbones, del Austria y del Czar de Moscovia, y si es posible, que el Kan de Tartaria, sepan la opresion y los males que sufren. Hé aqui por que vemos con tanto placer ocuparse la imprenta francesa en los asuntos de la Irlanda, único medio de que nuestros agravios lleguen así al conocimiento de todas las naciones de Europa.

INGLATERRA.

Londres 6 de Diciembre.

Fondos públicos. Tres y medio por 100 90½: tres por 100 reducidos 82½: consolidados por cuenta de Enero, 83½.

— Ayer 5 recibimos los diarios del Cabo de Buena-Esperanza hasta 26 de Setiembre. La nave de vapor *Empresa*, que salió de Inglaterra 40 días antes de esta fecha, no habia llegado aun al Cabo. Se lee en los diarios una proclama de Radama, Rey de Madagascar, donde manifiesta el mayor respeto hácia la nacion británica, y sus deseos de que se proteja mutuamente el comercio de ambos Estados. Se dice que los habitantes de Van-Diemen han dirigido varias representaciones á la Inglaterra, solicitando se haga este país residencia de un gobierno separado.

— La nave *Arios*, que llegó á Liverpool el día 3, ha traído noticias de Montevideo, de donde habia salido el 23 de Setiembre. Las hostilidades continuaban en la banda oriental entre los republicanos y brasileños; y parece que estos últimos habian logrado algunas ventajas sobre los primeros. Este triunfo, y el socorro de tropas que habian recibido, los ha alentado de tal suerte, que se estaban preparando para volverlo á atacar por todo el mes de Setiembre.

FRANCIA.

Paris 9 de Diciembre.

No hemos querido hablar de un ligero accidente ocurrido al Rey pocos días há, por no causar ninguna desazon al público. Hoy que S. M. se halla completamente restablecido, nos parece interesante manifestar la causa que produjo su indisposicion.

Hallándose cazando S. M. en Rambouillet subia por una senda bastante pendiente, y el guardia que lo acompañaba, llevando la escopeta, al poner el pie en una piedra, se ladeó con todo su cuerpo. El Rey quiso sostenerlo, pero no pudo, y cayó al suelo con el guardia; este no se hizo ningun daño, y sí S. M. que sintió un dolor en los riñones, el cual se agravó volviendo á Paris; mas la aplicacion pronta de los remedios produjo el restablecimiento de S. M. (*La Quotidienne*).

— El consejero de Estado, presidente de la direccion del comercio y de las colonias, ha dirigido á los consulados de los puertos del reino la carta siguiente:

Señores:

Acaba de recibir el Gobierno de S. M. el siguiente parte procedente de Londres:

„Habiéndose visto el 18 de Noviembre último con las formalidades de la ley los precios, segun los cuales se permite ó se prohíbe en Inglaterra la introduccion de los granos extranjeros, se ha hallado que la cebada y los guisantes han excedido del precio prescrito para la introduccion 40 y 53 chelines por cuartera (1). Por tanto, los puertos de la Gran Bretaña se declaran

(1) La cuartera inglesa equivale á cinco fanegas, un celemin y dos cuartillos y medio; y el chelin á 4 rs. y 26 mrs.; aunque este suele variar algo, segun varia el cambio y la relacion del oro á la plata, la cual era en Inglaterra poco tiempo há la de 1 á 15.

abiertos á estos dos artículos por seis semanas, á los procedentes de los países situados entre el *Eider* y el *Bilasoá*; y por tres meses á los de otros países. El derecho de entrada se ha regulado en cinco chelines por cuartera de cebada, y en siete por el de guisantes.

„Creo de la mayor utilidad que este aviso llegue á noticia del comercio, y se haga público. Quedo &c.—Saint-Cricq.”

— Los regimientos 2.º y 3.º de infantería de línea, y el 19 de infantería ligera de la division de los Pirineos orientales, saldrán de sus guarniciones el mes próximo, con direccion á sus respectivos destinos, de que ya se ha hablado, á saber; el 2.º de línea saldrá el 2 y 3 de Diciembre para Grenoble: el 3.º de línea se pondrá en marcha para Tolon el 20 y 21 de Diciembre: el 19 ligero saldrá de Mont-Louis el 2 y 7 de Diciembre para Aviñon.

Estos cuerpos serán reemplazados en la division de los Pirineos orientales por el 43, 54 y 58 de infantería de línea.

— Cartas de Roma anuncian, que á solicitud de una Potencia extranjera se han mandado secuestrar los papeles del conde de Montfort (Gerónimo Bonaparte) en su casa de campo, en los Abruzzos.

— Se asegura que el Rey de Francia envia dos fragatas á disposicion del Papa, para proteger el pabellon de los Estados de la Iglesia contra los corsarios de la Regencia de Trípoli.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Santiago 12 de Diciembre.

En esta ciudad no se habla de otra cosa sino de un proyecto, que si se llegase á realizar la haria mudar de aspecto. Tal es un canal navegable desde aqui hasta el Padron, que solo dista tres leguas. Este proyecto no es nuevo: ya fue pensamiento de los Arzobispos Rajoy y Malvar, quienes hicieron examinar, medir y nivelar el terreno, y marcar los puntos por donde debia pasar el canal; pero causas extrañas impidieron su ejecucion por entonces. Si ahora tuviésemos la felicidad de que se llevase á cabo esta empresa, se convertiria esta ciudad en un puerto marítimo, y recibirian un beneficio incalculable la agricultura, industria y comercio de esta capital de Galicia, beneficio que influiria en otros puntos mas internos, y aun en las demas provincias con quienes comerciase, quienes recibirian los frutos y efectos de esta, donde son mas baratos quizá que ninguna otra. El terreno por donde deberia pasar el canal es muy feraz, y presentaria á los navegantes un país pintoresco.

Cádiz 15 de Diciembre.

Aqui no han ocurrido mas desgracias de resultas del terrible huracan en la noche del 6 al 7 que las anunciadas en el correo anterior. La fragata española *Astrea* salió felizmente de su bazarero.

— Con no poco sentimiento, dice la *Crónica de Gibraltar* del 7 de este mes, participamos la triste noticia de los efectos de la terrible tormenta que se experimentó la noche última en esta bahía. Despues de algunos días de tiempo borrascoso por la parte de SO., el barómetro anunció ayer tarde el próximo desastre. Poco despues de las cuatro el viento se llamó al oeste, soplando con la mayor violencia casi toda la noche. Por la mañana causaba compasion la vista que presentaba la bahía mirada desde el monte de la batería de S. Felipe. La mitad de los buques anclados aqui se veian arrojados á la costa, especialmente por la parte de la línea neutral. La mayor parte eran pequeños, y en algunas partes estaban hechos trozos unos sobre otros. Ignoramos el número de personas que han perecido.

Por un barco pescador sabemos que otro que estaba con él fue á pique con ocho personas. Las siguientes son algunas de las particularidades de tan desastroso acontecimiento. Daremos los demas pormenores al paso que los vayamos recibiendo; y suplicamos á los interesados y á las personas que tengan noticias exactas del suceso, que se sirvan comunicárnoslas.

Un gran edificio vino al suelo en Castle Road á las 11 de la noche. Por fortuna no habia persona alguna en él, porque aunque tenia ya el techo, no estaba todavia concluido.

Los buques echados á la costa, de que hasta ahora tenemos noticia, son los siguientes:

El buque americano *Virginia*, que llegó ayer de Nueva-Yorc desarmado: la goleta *Sifilgia*, del Emperador de Marruecos: la goleta americana *Estados-Unidos*, de Baltimore, que llegó de Alvarado el 3 de este mes: el buque americano *Henry*, destinado para Filadelfia, y llegado aqui de Liverpool el 25 del pasado

de arribada: el bergantín sardo *Re Davide*, de Génova, su capitán Giuseppe Salascy, el cual llegó aquí de Túnez el 21 del pasado: el bergantín americano *Sikwor*, de Boston, su capitán William Hathaway, que llegó de Málaga el 20 del mes último para Nueva-Yorck: el corsario colombiano *General Soulette*, tumbado y desmantelado: el bergantín español *Santísima Trinidad*, despachado para Cartagena el 3 del corriente, capitán E. Barceló: el bergantín francés *Almirante Villaret*, de S. Maló, capitán P. E. Lourent, despachado para Trieste el 30 del pasado: el bergantín sardo *Pachetto Tunisino*, de Génova, capitán A. Davero, llegado de Biserta (Túnez) el 27 del mes último: el bergantín *Juno*, de Gibraltar: uno de los tres buques de guerra españoles de Algeciras (un bergantín), que se hallaba anclado aquí ayer tarde, no se ha visto esta mañana: el bergantín inglés *Providencia*, de Malta, que llegó de Túnez el 27 del pasado, se halla casi todo debajo del agua: el bergantín francés *Argo*, de Marsella, que llegó aquí el 24 del pasado para la Martinica; la urca *Will*, de Gibraltar: el bergantín americano *Francis F. Johnson*, de Boston, que llegó el 3 de la Havana: la goleta inglesa *Oporto*, paquete de Londres llegado de Santiago de Cuba el 1.º de Octubre, perdió el palo de mesana, el bauprés, y tuvo otras varias averías: la tartana inglesa *Comerce*, con trigo para Salé, se libró de la tormenta con pérdida de tres cables, anclas, palos &c.: el místico inglés *Hope*, capitán Corveto, de Málaga, con vino, perdió el bauprés, el palo de mesana, tres anclas y cables: el bergantín *Bella Carolina*, de Gibraltar, perdió su bauprés: el bergantín americano *Olimpia*, que se dió en la costa, se pondrá flotante con poca pérdida: el bergantín ruso *Santísima Trinidad*, capitán D. Facile, de Odesa para Malta, embestido por otros dos buques, se fue á pique con todo su cargamento de trigo: la goleta inglesa *Wellesley*, de Portaferry, se llenó de agua: la goleta americana *Jackin* perdió el palo de mesana, y permanece anclada: el buque austriaco *Emperatriz Carolina*, de Trieste, llegado de Liorna el 27 último, perdió el palo de mesana y el bauprés.

La tripulación del corsario colombiano, compuesta de unos 70 hombres, á excepción del capitán y unos pocos marineros, tuvieron que rendirse á los españoles, por haber barado el buque en la costa, á medio tiro de fusil de los puestos avanzados de España.

La bombardera francesa *Victor Amadeo*, de Marsella, llegada de Cádiz el 14 del mes pasado: la goleta inglesa *Concord*, de Jersey, que llegó de Newfoundland el 13 del pasado: la goleta inglesa *Etna*, de Gibraltar, que llegó de Salé el 20: la urca *Diana*, de Gibraltar: el velachero sardo *N. S. de la Concepción*, de Savona: el místico *Enry*, de Gibraltar: el velachero *Vulcano*, de idem: el jabeque *Blanquita*, de idem: la pareja *los Amigos*, de idem: el bergantín *Grace*, de Dublin, varado en la costa con cuatro pies de agua: el bergantín inglés *Dispatch*, con trigo para Larache, perdió su lancha y tuvo otras averías; pero se espera ponerlo flotante, alijándolo de una parte de su cargamento: el jabeque inglés *Dragon* hecho pedazos; pero se ha salvado la tripulación: el bergantín inglés *Sareti*, de Bristol, que llegó el 28 último: la galeota dinamarquesa *Friederich*, de Copenhague, que llegó de Málaga el 18 del pasado: el bergantín sardo *Apolo*, de Génova: el bergantín dinamarques *Union*, de Sto. Tomas, llegado de la Havana el 10 último: el bergantín sardo *Pace*, de Génova, despachado para Madera el 18 del pasado, y llegado de arribada el 3 del actual: la tartana sarda *Madona*, de Génova, enteramente perdida: el bergantín sardo *Providenza*, con dos terceras partes de su cargamento á bordo, ha tenido varias averías; pero se pondrá flotante en cuanto se alije de parte de su cargamento, que no ha sufrido mucho.

Es actualmente y aun será imposible por algunos dias determinar el número de los buques echados á la costa, algunos de los cuales están partidos, con especialidad muchos pequeños, que pasados por ojo por otros grandes, están del todo destrozados. Se teme que el total pase de 150; y si el huracán hubiese durado con igual violencia hasta la mañana, ¿quién sabe cuántos mas destrozos hubiera causado?

— El diario de la Havana con fecha 24 de Setiembre, núm 267, inserta el artículo de oficio siguiente:

„Habitantes de la isla de Cuba: El Excmo. Sr. presidente me dice con fecha de ayer lo siguiente.—Excmo. Sr.—El intendente de la isla de Puerto-Rico me comunica con fecha 31 de Julio lo que sigue: Excmo. Señor.—En la noche del 26 al 27 del actual ha desaparecido la mayor parte de los pueblos, y de la agricultura é industria de esta isla. Un horroroso huracán de tres horas, de cuya violencia no hay ejemplo en su historia, tóxi-

nó de un golpe la fortuna, y las esperanzas mas lisonjeras. No se sabe hasta donde alcanza el enorme número de muertos bajo las ruinas de las casas, con la inundación que causaron los rios, ni tampoco si se extendió á la Costa del Sur. Por ahora solo sabemos que existieron los pueblos de Cangrejo, Ríopiedras, Guanago, Vega baja, Vega alta, Toabaja, Caguas, Calley, Humacao, Abacoa y otros muchos. En algunos los avisos solo dicen que los vivos no son bastantes para enterrar á los muertos: que han desaparecido aquellas impenetrables montañas que existían desde la creación: que no ha quedado buque alguno en todos los puertos de la costa del E. de la del N., y parte de la del O.; y que en esta capital se han sufrido averías tan considerables, que la fortaleza ó casa de Gobierno necesita de 5 á 60 pesos para reponerla; el puente de S. Antonio ha sido destruido: el castillo del Morro ha tenido averías considerables, y sus murallas se hallan en el mismo caso; y finalmente que todo ha seguido el propio término.....

„En este estado me abstengo de manifestar á V. E. cuan agradable es esta perspectiva al gobierno de los insurgentes vecinos que nos observan, y no puedo hacer otra cosa que dirigirme á V. E. para presentarle nuestro cuadro, y pedirle que nos auxilie con todo el numerario que pueda, y por las vias mas prontas, expeditas y seguras que le sea posible. Y lo trasladado á V. E. por si no hubiere recibido tan desagradable noticia.”

Tan triste acontecimiento ha conmovido mis sensibilidad; pero, habitantes de la feliz isla de Cuba, una estéril compasión ningún consuelo produciria á aquellos desgraciados hermanos, que claman con el derecho que les da su miseria, á implorar vuestro socorro. Y yo, que conozco á fondo vuestra generosa beneficencia, espero que como siempre sabréis auxiliar en su fatal estado á aquellos infelices; con cuyo objeto ya he oficiado lo conveniente al Excmo. ayuntamiento y Real consulado para que nombren comisionados que recolecten el donativo que destinen á tan caritativo fin. Havana 23 de Setiembre de 1825.—Francisco Dionisio de Vives.—Antonio María de la Torre y Cadenas.

Extracto de una carta de Méjico con fecha 18 de Agosto.

„Todo este reino se halla infestado de ingleses, que no cesan de contratar habilitaciones para minas. Ya tienen las de Monte y Pachuca, y otras de tierra á fuera. Desahogan las de Valencia, Rayas Cata, con mas diez ó doce negociaciones en Guanajuato, Malanoche, Rondanera, Loreto y anejas, y están preparándose para empezar el desagüe en S. Bartolomé, Quebradilla, S. Acasio &c. contratadas por varios años á medias de utilidad, de suerte que se puede asegurar que no hay mina conocida por su nombre que no esté denunciada; de suerte que tanto han de emprender que no habrá brazos suficientes para atender á todas (1).

„Toda clase de efectos muy baratos: el aguardiente catalán vale de 70 á 75 pesos: el francés de 55 á 60: vino de Jerez de 65 á 70: tinto catalán de 50 á 55: papel florete de 10 á 11: de Génova de 6 á 6½: cacao Maracaibo de 20 á 22 la arroba: de Tabasco á idem: Caracas de 15 á 16: de Islas de 14 á 25, y el Guayaquil de 11 á 12.”

Extracto del Comercio de los dos Mundos.

Revolucion en las provincias de Buenos-Aires.

„Hace algunos dias que se halla en nuestro poder una relacion de las medidas tomadas por un tal *Pincheira* (2) de acuerdo con varios chilenos, y otros fugados de los furios de Bolívar, para invadir las provincias del Rio de la Plata, y tomar hasta el mismo Buenos-Aires. Hizo la primera tentativa en la provincia de Mendoza (que ya se ha publicado), y despues dice la relacion que se le habian reunido 40 indios araucanos, luego que oyeron

(1) Aquí pueden ver los fanáticos liberales á que se dirige el zelo por la libertad americana que manifiestan muchos extranjeros, y el miserable fin que deben esperar las provincias de aquellos dominios, antes afortunados, si no reconocen pronto cuáles son sus verdaderos amigos, si los españoles que los han tratado como hermanos, ó los extranjeros que los miran únicamente como depositarios del oro y plata, para despojarlos y empobrecerlos. ¿Qué recompensa tendrán con estos? Fácil es conocerla.

(2) Este es americano, hijo de un honrado gallego: nació en Concepcion: cuenta muchos adictos á nuestro Soberano. Los indios Pampas tambien le son adictos, y con el hay muchos oficiales de valor.

que su proyecto era defender los derechos del Rey de España. Despues hubo mas motivos de reunion, en particular de *eclesiásticos*, con el despojo que sufrieron todas las comunidades de Chile, echándolos de sus conventos, y con la publicacion de la libertad de cultos en Buenos-Aires. Tambien supone la relacion que hay muchos españoles y americanos pasades á Pincheira despues de los sucesos de Ayacucho, y la falta del cumplimiento por Bolivar de aquella capitulacion. De todos estos antecedentes suponía su autor que aquel cuerpo se haría cada dia mas numeroso y temible, y que no dudásemos que iba á estallar una contrarrevolucion de grande consecuencia, porque así se opinaba á su salida de Buenos-Aires. Nos dijo tambien, que en ella no podia obrar Olañeta, porque efectivamente habia muerto á manos de un oficial suyo americano, de un fusilazo tirado traidoramente en la accion de guerra. Nosotros hemos guardado circunspeccion sobre todas estas noticias por haber visto cartas de Buenos-Aires de 18 de Agosto que nada decian sobre este particular; mas hoy ya no podemos tener embarazo en publicarlas, pues que los periódicos ingleses, nos dicen con fecha 19 del pasado que el *Argos de Buenos-Aires 8 de Setiembre*, contiene que por el último correo de Mendoza se habian recibido las desagradables noticias de que los facciosos ocupaban á S. Juan. (Véase la gaceta 3 del presente.)

„Mientras esto pasaba con los enemigos domésticos, apretaron los forasteros los puños contra los que llaman alzados de la banda oriental, y segun el mismo capítulo de Londres, se hallaban ya victoriosos (los brasileños) en las cercanías de Buenos-Aires, y el 14 de Setiembre salian otros 20 de Montevideo para completar la derrota de los patriotas, sin mas esperanzas para socorrerlos que la de que se decia que Rodriguez se ponía á la cabeza de las tropas porteñas.”

Madrid 21 de Diciembre.

Noticia de los dias que S. M. ha señalado para que se celebren las extracciones de la Real lotería primitiva en el año de 1826.

1. ^a en 16 de Enero, dista de la anterior....	28 dias.
2. ^a en 13 de Febrero.....	28
3. ^a en 13 de Marzo.....	28
4. ^a en 10 de Abril.....	28
5. ^a en 2 de Mayo (Martes).....	22
6. ^a en 29 del mismo.....	27
7. ^a en 19 de Junio.....	21
8. ^a en 17 de Julio.....	28
9. ^a en 7 de Agosto.....	21
10. ^a en 4 de Setiembre.....	28
11. ^a en 25 del mismo.....	21
12. ^a en 23 de Octubre.....	28
13. ^a en 20 de Noviembre.....	28
14. ^a en 18 de Diciembre.....	28

CAMBIOS DEL DIA 21.

Londres.....	37 $\frac{7}{8}$.
Paris.....	15 19.
Amsterdam.....	00
Hamburgo.....	00
Cádiz.....	$\frac{1}{2}$ pérdida.
Sevilla.....	$\frac{1}{2}$.
Málaga.....	1.
Valencia.....	$\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$.
Murcia.....	1.
Barcelona á pesos fuertes.....	$\frac{1}{2}$ beneficio.
Zaragoza.....	1 daño.
Bilbao.....	$\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$.
Coruña.....	1 $\frac{1}{2}$.
Deuda consolidada con interes.....	00
Idem sin interes.....	00
Intereses de vales.....	3 valor.
Vales consolidados.....	26 á 28.
Idem no consolidados.....	10 á 11.

ANUNCIOS.

Se cita y emplaza á Doña Joaquina y Doña Josefa Sando-

val, ó á sus hijos, herederos ó representantes legítimos, que se conceptúan residentes en el reino de Méjico, para que dentro del término de un año, contado desde el dia 26 de Mayo último, en que se hizo el primer anuncio en la gaceta, comparezcan por sí, ó por medio de procurador, ante el alcalde del estado noble de la ciudad de Córdoba, por la escribanía de Fernandez Cañete, á usar de su derecho en la demanda pendiente y propuesta por Doña Josefa Lopez de Pariza, sobre la herencia de su marido D. Bartolomé Sandoval, brigadier que fue de los Reales Ejércitos; aperecidos que de no hacerlo, sin mas citarlos ni emplazarlos, se sustanciará la demanda con solo la audiencia del defensor judicial nombrado, y sus actuaciones les pararán el perjuicio que haya lugar.

— Por el presente se cita y emplaza á D. Gregorio Diaz de Ron y Sanchez, cadete que fue del regimiento de caballería de Voluntarios de Madrid, sus hijos, herederos y descendientes legítimos, para que en el preciso y perentorio término de treinta dias siguientes al de esta publicacion, comparezcan en el juzgado del Sr. Diez de Prado, teniente corregidor de esta villa; por la escribanía de Gonzalo, por sí ó por medio de procurador, á legitimar sus personas, y entregarse de los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Sanchez de la Torre, madre del indicado D. Gregorio; prevenidos que pasado dicho término sin haberlo verificado, sin mas citarles ni emplazarles, se procederá á la entrega de dichos bienes, en defecto de aquellos, á Doña Celestina Chillaron, heredera instituida en su testamento por la referida Doña María Sanchez de la Torre, su tia.

— En virtud de providencia del Sr. Diez de Prado, teniente corregidor de esta villa, y por la escribanía de Gonzalo, se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria de D. Andres de Valmaseda y Navarro, vecino que fue de esta corte, para que en el término de 20 dias siguientes al de este anuncio, acudan ante dicho señor juez y citada escribanía á legitimar sus créditos, y deducir el derecho que les corresponda á los bienes de la indicada testamentaria; con aperecimiento que pasado sin haberlo ejecutado, les parará el perjuicio que haya lugar.

— *Conversaciones de un párvoco con su feligres para instruirlo en los principales dogmas de la Religion.* Esta obrita, publicada ya en 1807, demuestra con sencillez y claridad los principios fundamentales de la Religion, la existencia, atributos y providencia de Dios, la inmortalidad y libertad del alma, la verdad de la revelacion, la necesidad de vivir conforme al Evangelio, y de obedecer al Papa, al Rey y demas autoridades, y otros puntos combatidos por los nuevos filósofos: un tomito en 8.^o Se vende en Barrionuevo, núm. 26, tienda de naipes, y en la Red de S. Luis núm. 21, almacén de papel, á 5 rs. en rústica y 7 en pasta.

— *Nuevo tesoro, ó manantial de riqueza que se descubre en el modo de abrir y llevar los libros de cuenta y razon por partida doble,* para todos los ramos de administracion y recaudacion de la Real Hacienda; y tambien para los particulares, que convencidos de las ventajas de este método, quieran arreglar sus cuentas por el mismo, y hacer que lo aprendan sus dependientes: por D. Mauricio Escriche: un cuaderno en papel marquilla con varios estados prácticos. Se vende al equitativo precio de 12 reales en la calle del Relox, entrando por la del Humilladero, núm. 15, cuarto bajo.

— *Prontuario manual de cuentas ajustadas.* Sirve para ajustar las cuentas de vino y demas licores, y otros efectos, por mayor y menor, con gran facilidad, y solo con saber sumar. Contiene además una tabla para saber el derecho que se ha de pagar en limpio por cada arroba de vino pesada en la corambre, y un elogio de la agricultura y sus profesores: segunda edicion, añadida con tres tablas. Se vende á 6 rs. en Madrid en las librerías de Sanz, Paz, Villa y Minutria, y en la sacristía del Carmen calzado.

— *El Jugador.* Comedia original, en cinco actos, imitada de la que escribió en frances el célebre Regnard con el mismo título. — *Tal para cual, ó las mugeres y los hombres,* comedia original. — *Las costumbres de antaño,* comedia original, dedicada al REY nuestro Señor, y ejecutada en el teatro del Príncipe en celebridad del enlace de nuestro augusto Soberano D. Fernando VII con la Princesa Doña María Josefa Amalia, nuestra actual Reina. Se hallarán sueltas y en octavo en las librerías de la viuda de Quiroga, de Cuesta y de Gonzalez.